

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 10 de enero de 1984.-

Visto el presente expediente n° 2512/83 y su agregado n° 2347/83 del registro del Departamento de Compras, por los que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de relojes fechadores automáticos, marca Simplex, modelo HE8GHJ, afectados al uso de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1984, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada N° 44/83 y la Resolución N° 1984/83;

SE RESUELVE:

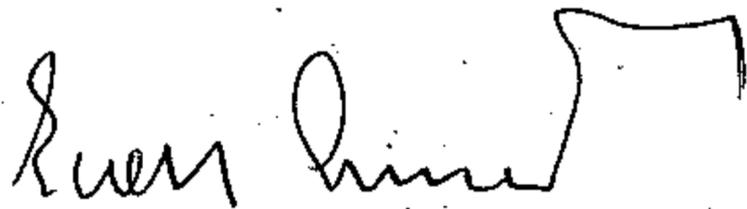
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 23/38.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS (\$a 2.323.200), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a // Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

s.t.

s.t.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION